

CONVOCATORIA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2015

SECTOR CALZADO 1er semestre, Alemania Primavera / Verano 2015

21 de noviembre de 2014

ICEX, España Exportación e Inversiones convoca a las marcas españolas del sector calzado a participar en una campaña de inserciones publicitarias en los principales medios profesionales de moda en Alemania para el 1er semestre de 2015.

A. CARACTERÍSTICAS DE LA CAMPAÑA:

El objetivo de esta campaña es fortalecer el posicionamiento internacional de las marcas españolas de calzado, aumentar la presencia publicitaria de las empresas españolas en los medios de referencia del sector y paralelamente conseguir una mayor presencia editorial en los mismos.

Se han seleccionado aquellas publicaciones consideradas de mayor interés para las empresas según los siguientes criterios: posicionamiento, difusión, grupo editorial, coste,....

En el archivo excel adjunto encontrarán todas las publicaciones y campañas sugeridas. Deberán de tomar los importes de la columna sombreada en amarillo, ya que el pago del 21% de IVA es obligatorio.

B. CONDICIONES DE PARTICIPACION:

- Esta convocatoria está abierta para todas aquellas marcas españolas del sector calzado.
- Cada empresa podrá contratar a través de ICEX hasta un máximo de 15.000 euros (columna sombreada en verde: Precio ICEX) en publicidad, independientemente de los medios elegidos. No obstante, este tope dependerá del total de inscripciones recibidas
- La convocatoria queda abierta hasta el 5 de diciembre de 2014.
- La empresa deberá incluir en el anuncio, de una manera discreta pero "visible" y sin romper la estética del mismo, la mención "Fashion from Spain". No es necesario que dicha mención tenga un tamaño o una tipografía determinados.
- Se adjuntan los datos de las personas de contacto en ICEX para la tramitación de las inserciones a través de esta convocatoria; En el archivo Excel adjunto podrán encontrar los datos de las personas de contacto de las distintas publicaciones objeto de la convocatoria, para la confirmación de deadlines y envío de artes finales.
- Las inserciones serán necesariamente a color. En el archivo Excel adjunto se especifica el posicionamiento del anuncio en los distintos medios y el tamaño.
- ICEX se reserva el derecho de seleccionar los anuncios individuales en función de la creatividad presentada, que ha de reunir un nivel de imagen alto, capaz de transmitir los valores intrínsecos de la marca en su estrategia de comunicación global. Por este motivo, las empresas deberán enviar a ICEX la imagen del anuncio con anterioridad, en formato PDF de baja resolución, y con un margen suficiente de tiempo antes de la fecha límite de entrega del material a la revista.



C. INSERCIONES EN MEDIOS INCLUIDAS EN ESTA CONVOCATORIA

Se incluyen en esta campaña los medios y números que se detallan en el archivo Excel adjunto. Cada empresa elegirá los medios y los meses en los que quiera participar.

D. COSTE DE PARTICIPACION:

El precio final a pagar por la empresa, por cada inserción, se detalla en la columna sombreada en amarillo del anexo.

E. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN:

ICEX contratará directamente con los medios, las inserciones solicitadas y prepagadas por las empresas. Los medios facturarán directamente a ICEX, quien abonará directamente la totalidad del gasto, tras recibir de las empresas el pago correspondiente. Una vez recibido el pago, ICEX facturará a la empresa por las inserciones contratadas.

Si su empresa desea participar en esta campaña, deberá proceder como se indica a continuación:

1. Confirmación escrita de la empresa mediante envío de la solicitud adjunta y copia justificativa de haber realizado la transferencia bancaria por el importe correspondiente.

Los datos bancarios para realizar dicha transferencia son los siguientes, por favor, recuerden <u>especificar el concepto de que se trata:</u>

IBAN	ES82 0182 2370 4002 0000 0402
------	-------------------------------

Banco:

BBVA - Paseo Recoletos 10, Ala Sur, Planta 1, 28001 Madrid - SPAIN

Beneficiario:

ICEX España Exportación e Inversiones - Po de la Castellana. 14

CONCEPTO:

PUBLICIDAD ALEMANIA- medio - mes - empresa

IMPORTANTE: el envío del justificante de pago es indispensable para la confirmación real de la participación en cada inserción. La realización del pago, si no se envía el justificante, no será suficiente como confirmación.

Esta confirmación se enviará por e-mail al contacto de ICEX que figura en el apartado de COORDINACIÓN Y CONTACTOS.

Una vez confirmada la participación con ICEX, la empresa contactará con cada medio para gestionar la entrega de materiales y deadline.

2. Entrega de materiales digitales y soporte original.

- a) El anuncio deberá incluir, de una manera discreta pero "visible" y sin romper la estética del mismo, la mención "Fashion from Spain". No es necesario que dicha mención tenga un tamaño o una tipografía determinados.
- b) ICEX se reserva el derecho de seleccionar los anuncios individuales en función de la creatividad presentada, que ha de reunir un nivel de imagen alto, capaz de transmitir los valores intrínsecos de la marca en su estrategia de comunicación global.



- c) Por este motivo, <u>las empresas deberán enviar a ICEX la imagen del anuncio con anterioridad</u>, en formato PDF de baja resolución, y con un margen suficiente de tiempo antes de la fecha límite de entrega del material a la revista.
- d) Una vez recibido el visto bueno de ICEX, la empresa enviará directamente su anuncio al medio. Los datos de contacto de los medios convocados están en el archivo Excel adjunto.
- e) En el caso de que un anuncio no pueda publicarse porque la empresa no envíe su anuncio en tiempo y forma a la revista, la responsabilidad será exclusivamente de la empresa anunciante. Por ello, les recomendamos que respeten al máximo los plazos y especificaciones técnicas de cada inserción / medio.
- f) Dado que no se puede garantizar la posición que el anuncio tendrá en la revista, recomendamos maquetaciones de anuncio que sean válidas tanto para página derecha como para página izquierda. Asimismo, con el fin de poder conseguir el mejor posicionamiento posible de sus anuncios, rogamos nos confirmen su participación y envíen el correspondiente justificante de pago con la mayor antelación que puedan.

F. PLAZOS APLICABLES

- Fecha límite de inscripción y pago: 5 de diciembre de 2014
- Fecha límite envío de las artes finales: Ver cuadro en ANEXO.

G. COORDINACIÓN Y CONTACTOS

CONTACTOS EN ICEX, para la gestión de su participación en la campaña (remisión de solicitud y
justificante de pago, visto bueno de la publicidad a insertar, facturación, etc.)

Blanca Carbonell Jefe de Sector Moda Telf: 91- 349.63.25 blanca.carbonell@icex.es

CONTACTO EN MEDIOS, para la coordinación del envío de artes finales. Ver cuadro excel adjunto

Esperando que esta iniciativa sea de su interés, le saluda atentamente.

Javier Yraola Burgos

Director de la División de Moda, Hábitat e Industrias Culturales